



VALLENAR,

05 OCT. 2015

DECRETO EXENTO N° 3476

VISTOS:

1. Memo N° 1150 del 25/09/2015 de la Administración Municipal, donde solicita Reposición de Fondos por un valor de \$ 53.000.- a Doña Karina Zarate Rodríguez, Administradora Municipal
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas Reposición de fondos; a Doña Karina Zarate Rodríguez, RUT N° 13.175.141-9, Administradora Municipal, por concepto de compra de 2 tortas para 60 personas cada una, las que fueron obsequiadas por el Sr. Alcalde en celebración Aniversario del Comité de Vivienda Nueva Castilla por la suma de \$ 53.000 (Cincuenta y tres mil)

2°.-La Suma de \$ 53.000.- serán imputados al Ítem 215.24.01.008.000.000 "Premios y Otros"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KZR/NFR/PLT/com.-